



**FORMULARIO ÚNICO DE CORRECCIONES Y MODIFICACIONES**

①

**SOLICITUD DE:**

☐

Corrección de Error Material.

☒

Modificación a una Solicitud.

②

**SOLICITANTE**

Nombre: **DYNAMIC DEFENSE MATERIALS, LLC.**

Dirección: P.O. Box 1339, 100 Sharp Road, Marlton,  
NJ 08053, Estados Unidos de América de América.

Nacionalidad o Domicilio: Estados Unidos de  
América.

Lugar de Constitución: Estados Unidos de  
América.

Teléfono:

Fax:

E-mail:

**IDENTIFICACION**

C.C.

☐

NIT

☐

C.E.

☐

Otro

☐

Cual \_\_\_\_\_

Número \_\_\_\_\_

③

**REPRESENTANTE  
O APODERADO**

Nombre: **JUAN PABLO CADENA SARMIENTO**

Dirección: Calle 70A No. 4-41

Teléfono: 744-2200

Fax: 742-2200

E-mail

**IDENTIFICACION**

C.C.

☒

NIT

☐

C.E.

☐

Otro

☐

Cual \_\_\_\_\_

Número 80 410.337 TP 57492

Número de expediente

11 054.173

⑤ **Descripción de la corrección o modificación solicitada:** Estamos presentando un nuevo capítulo reivindicatorio donde se han realizado algunas modificaciones las cuales precisan el objetivo de la solicitud y no afectan en ningún sentido el alcance de la invención.

Comprobante de pago No. 11-55809, 11-86232, 11-75362

Fecha: 22 de septiembre de 2011

⑦

**Anexos:**

☒

Comprobante de pago de la tasa por \$118.000

☐

Poderes, si fuere el caso, otorgados por los tres solicitantes.

☐

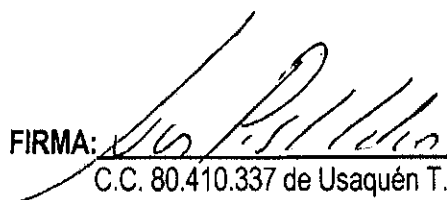
Documento que acredita la existencia y representación legal de las partes, cuando sean personas jurídicas.

☒

Nuevo capítulo reivindicatorio

⑧

NOMBRE: JUAN PABLO CADENA SARMIENTO

FIRMA: 

C.C. 80.410.337 de Usaquén T.P. 57492 del C.S.J.

AS. 116.575 2

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

NIT : 800.176.089-2

-/-

**Industria y Comercio**  
SUPERINTENDENCIA

**RECIBO DE CAJA**

**No. 11 - 0055809**

Bogotá D.C., Junio 10 de 2011 - 06:50:00

RECIBIDO DE : BRIGARD & CASTRO S.A.

NI 860.047.372

**\*\*\* Soporte del Pago \*\*\***

| TIPO PAGO    | BANCO           | CUENTA    | No. PAGO  | FECHA PAGO | VR. PAGO      |
|--------------|-----------------|-----------|-----------|------------|---------------|
| CONSIGNACION | BANCO DE BOGOTA | 062754387 | 391984213 | 09/06/2011 | 59.156.700.00 |

**\*\*\* Conceptos Pagados \*\*\***

| CANT. | RENTISTICO  | CONCEPTO                                                                                      | Vr. UNIDITARIO | Vr. CONCEPTO        |
|-------|-------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|---------------------|
| 1     | 50005-01-03 | CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICACIONES EN CREACION CORRECCION A SOLICITUD EN TRAMITE / MODIFICA | 118.000.00     | 118.000.00          |
|       |             |                                                                                               |                | <b>\$118.000.00</b> |

**SON: \*\*CIENTO DIECIOCHO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE\*\*\***

Responsable: \_\_\_\_\_

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. \_\_\_\_\_

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



**No. 11-054173- -00003-0000**

Fecha: 2011-09-29 17:29:27 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR  
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI  
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 10

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: [www.slc.gov.co](http://www.slc.gov.co) e-mail: [info@slc.gov.co](mailto:info@slc.gov.co) Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

Junio 10 de 2011 - 06:50:13

As. 116.5753

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800.176.089-2

-/-

Industria y Comercio  
SUPERINTENDENCIA

RECIBO DE CAJA

No. 11 - 0086232

Bogotá D.C., Septiembre 05 de 2011 - 08:04:49

RECIBIDO DE : BRIGARD & CASTRO S.A.

NI 860.047.372

\*\*\* Soporte del Pago \*\*\*

| TIPO PAGO    | BANCO           | CUENTA    | No. PAGO  | FECHA PAGO | VR. PAGO      |
|--------------|-----------------|-----------|-----------|------------|---------------|
| CONSIGNACION | BANCO DE BOGOTA | 062754387 | 391971650 | 01/09/2011 | 63.528.100.00 |

\*\*\* Conceptos Pagados \*\*\*

| CANT. | RENTISJICO                                          | CONCEPTO                           | Vr. UNDITARIO | Vr. CONCEPTO |
|-------|-----------------------------------------------------|------------------------------------|---------------|--------------|
| 1     | 50005-01-09 OTROS SERVICIOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL | 99 OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS | 54.000.00     | 54.000.00    |
|       |                                                     |                                    |               | \$54.000.00  |

SON: \*\*CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE\*\*

Responsable: \_\_\_\_\_

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. \_\_\_\_\_

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 11-054173- -00003-0000

Fecha: 2011-09-29 17:29:27 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR  
Tra. 11 PATENTEIYII Eva: 378 FASENACIONALI  
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 10

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C. - Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

Septiembre 5 de 2011 - 08:05:12

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

NIT : 800.176.089-2

-/-

As. 116.575 4



**Industria y Comercio**  
SUPERINTENDENCIA

**RECIBO DE CAJA**

**No. 11 - 0075362**

Bogotá D.C., Agosto 05 de 2011 - 07:00:02

RECIBIDO DE : BRIGARD

NI 800.134.536

\*\*\* Soporte del Pago \*\*\*

| TIPO PAGO    | BANCO           | CUENTA    | No. PAGO  | FECHA PAGO | VR PAGO       |
|--------------|-----------------|-----------|-----------|------------|---------------|
| CONSIGNACION | BANCO DE BOGOTA | 062754387 | 391765953 | 04/08/2011 | 36.912.000.00 |

\*\*\* Conceptos Pagados \*\*\*

| CANT.          | RENTISTICO  | CONCEPTO                                                  | VR. UNDITARIO | VR. CONCEPTO        |
|----------------|-------------|-----------------------------------------------------------|---------------|---------------------|
| 10 50005-01-01 | SOLICITUDES | 1607 REIVINDICACION UNITARIA ADICIONAL A LAS 10 INICIALES | 27.000.00     | 270.000.00          |
|                |             |                                                           |               | <b>\$270.000.00</b> |

**SON: \*\*DOSCIENTOS SETENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE\*\*\***

Responsable: \_\_\_\_\_

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. \_\_\_\_\_

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



**No. 11-054173- -00003-0000**

Fecha: 2011-09-29 17:29:27      Dep. 2020 DIR.NUEVASCR  
Tra. 11 PATENTEIYII      Eve: 378 FASENACIONALI  
Act. 329 CTOINFORMACION      Folios: 10

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: [www.slc.gov.co](http://www.slc.gov.co) e-mail: [Info@slc.gov.co](mailto:Info@slc.gov.co) Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

Agosto 5 de 2011 - 07:00:14

## REIVINDICACIONES MODIFICADAS

1. Un módulo de protección para desbaratar un proyectil balístico que comprende:
  - al menos un panel de armadura sustancialmente rectangular que comprende:
    - una sección principal esencialmente plana que tiene
    - por lo menos una sección biselada a lo largo del borde de la sección principal;
  - por lo menos una manija fijada a una primera superficie del panel de armadura; y
  - por lo menos un gancho dispuesto a lo largo de una segunda superficie del panel de armadura, en donde los ganchos están configurados para engancharse en, por lo menos, un componente de sostén.
2. El módulo de protección de la reivindicación 1, en donde el panel de armadura comprende por lo menos dos secciones biseladas a lo largo de bordes adyacentes de la sección principal.
3. El módulo de protección de la reivindicación 1, en donde el panel de armadura comprende:
  - dos bordes planos a lo largo de bordes adyacentes de la sección principal,
  - dos secciones biseladas a lo largo de bordes adyacentes de la sección principal,
  - en donde un primer módulo de protección se ubica adyacente a un segundo módulo de protección, una sección biselada de un panel de armadura del primer módulo se traslapa con un borde plano de un panel de armadura del segundo módulo.
4. El módulo de protección de la reivindicación 1, en donde el panel de armadura comprende además:
  - un miembro de pivote cercano al por lo menos un gancho,

- en donde el miembro de pivote está configurado para permitir rotación selectiva alrededor del panel de armadura entre una posición libre y una posición en contacto,
  - en donde el miembro de pivote previene que el al menos un gancho se desenganche del al menos un componente de sostén cuando el miembro de pivote está en la posición de contacto.
5. El módulo de protección de las reivindicaciones 1 a 4, en donde el al menos un panel de armadura comprende por lo menos una capa de material balístico.
6. El módulo de protección de la reivindicación 5, en donde el material balístico comprende al menos uno de los siguientes materiales: acero, cerámico balístico, vitrocerámicos, polímero balístico y armadura de esponja metálica.
7. El módulo de protección de la reivindicación 5, en donde el al menos un panel de armadura comprende al menos una capa de material balístico sustancialmente rígido.
8. El módulo de protección de la reivindicación 5, en donde el al menos un panel de armadura comprende además una capa de material balístico sustancialmente flexible.
9. El módulo de protección de la reivindicación 8, en donde el material balístico sustancialmente flexible comprende por lo menos una cubierta flexible de fragmentación, tejido de vidrio y polímero flexible.
10. El módulo de protección de la reivindicación 1, en donde el módulo de protección comprende además una ventana.
11. El módulo de protección de la reivindicación 10, en donde la ventana comprende:
- un portal definido por el panel de armadura; y

- un panel de ventana que está unido con bisagras a lo largo del borde del portal y puede ser configurado selectivamente en una posición de cerrado o abierto, y selectivamente asegurable al portal para permitir un acceso selectivo de usuarios a través del portal.

12. El módulo de protección de la reivindicación 10, en donde la ventana comprende:

- un portal definido por el panel de armadura; y
- un panel de ventana que está fijado al portal.

13. El módulo de protección de la reivindicación 11 ó 12, en donde el panel de ventana comprende material balístico.

14. El módulo de protección de la reivindicación 13, en donde el material balístico comprende al menos uno de los siguientes materiales: acero, cerámico balístico, vitrocerámicos, polímero balístico y armadura de esponja metálica.

15. El módulo de protección de la reivindicación 14, en donde el material balístico comprende un material balístico transparente.

16. El módulo de protección de la reivindicación 15, en donde el material balístico transparente comprende al menos uno de los siguientes materiales: vitrocerámicos, polímeros balísticos transparentes, vidrio de boro silicato, vidrio templado.

17. El módulo de protección de la reivindicación 15, que comprende además una puerta opaca que se puede abrir y cerrar cubriendo selectivamente el panel de ventana y permita observación selectiva a través del panel de ventana de material balístico transparente.

18. Un dispositivo de protección portátil que comprende:

- un tirante de refuerzo plegable selectivamente que se sostiene por sí solo, que comprende al menos un conector para asegurar de forma liberable el tirante plegable a un tirante plegable adyacente; y
- por lo menos un módulo de protección de acuerdo con las reivindicaciones 1 a 17, el miembro de protección siendo transportado de forma liberable por el tirante.

19. El dispositivo de protección portátil de la reivindicación 18, en donde el tirante comprende además:

- un primer y segundo marco de pared, por lo menos uno de ellos siendo adaptado para ser asegurado selectivamente al por lo menos un módulo de protección; y
- una pluralidad de marcos de soporte movibles entre una posición plegada y una posición expandida, la pluralidad de marcos de soporte se extienden entre el primer y el segundo marco de pared y sostienen el primer marco de pared separado a cierta distancia con respecto al segundo marco de pared cuando los marcos de soporte están en la posición extendida.

20. El dispositivo de protección portátil de la reivindicación 19, en donde la pluralidad de marcos de soporte están definidos por una pluralidad de miembros expandibles selectivamente que se extienden entre el primer y segundo marco de pared, los miembros expandibles selectivamente siendo configurados para permitir que el primer marco de pared sea reposicionado selectivamente próximo al segundo marco de pared para permitir que el tirante de refuerzo sea plegado y expandido selectivamente.

21. El dispositivo de protección portátil de la reivindicación 19, en donde cada uno de los marcos de soporte es liberable selectivamente de al menos de los dos marcos de pared.

22. El dispositivo de protección portátil de la reivindicación 19, en donde la pluralidad de marcos de soporte se conectan giratoriamente a al menos uno de los dos marcos de pared y son movibles entre una posición plegada y una posición expandida,



- en donde, en la posición plegada, los marcos de soporte se encuentran sustancialmente paralelos al marco de pared al que están conectados, y
- en donde, en la posición expandida, los marcos de soporte se encuentran sustancialmente perpendiculares al marco de pared al que están conectados.

23. El dispositivo de protección portátil de la reivindicación 19, en donde el primer y el segundo marco de pared comprenden por lo menos un componente de sostén para ser conectados de manera liberable al por lo menos un gancho del al menos un módulo de protección de acuerdo con las reivindicaciones 1 a 17.

24. El dispositivo de protección portátil de la reivindicación 18, en donde el tirante de refuerzo comprende además al menos un conector en al menos uno de los dos marcos de pared para conectar de forma liberable el tirante plegable a un tirante plegable adyacente.

25. El dispositivo de protección portátil de la reivindicación 18, en donde el tirante de refuerzo comprende además un medio para conectar de forma liberable un tirante plegable adyacente.

26. El dispositivo de protección portátil de la reivindicación 25, en donde dicho medio de conexión comprende uno de los siguientes elementos: pernos, tornillos, pines, abrazaderas, ganchos, pasadores y tirantes de separación.

27. El dispositivo de protección portátil de la reivindicación 25, en donde dicho medio de conexión es un conector que asegura agujeros que corresponden en los marcos de pared adyacentes de los tirantes plegables.

28. Una estructura de protección que se sostiene por sí sola, que comprende:

- por lo menos dos dispositivos de protección portátiles de acuerdo con las reivindicaciones 18 a 27,

- en donde los dispositivos de protección portátiles se conectan lateralmente para formar una estructura de protección que se sostiene por sí sola.

29. La estructura de protección que se sostiene por sí sola de la reivindicación 28, que comprende:

- una pluralidad de dispositivos de protección portátiles de acuerdo con las reivindicaciones 18 a 27,
- en donde el extremo superior de uno de los dispositivos de protección portátiles se conecta al extremo inferior de otro dispositivo de protección portátil.

30. La estructura de protección que se sostiene por sí sola de las reivindicaciones 28 y 29, que comprende además un techo que protege de amenazas que vienen desde arriba.

31. La estructura de protección que se sostiene por sí sola de la reivindicación 30, en donde el techo está unido a un extremo superior de los dispositivos de protección portátiles.

32. Una estructura de protección que se sostiene por sí sola, que comprende:

- una pluralidad de marcos conectados horizontal y verticalmente formando un entramado que se sostiene por sí solo.
- Una pluralidad de módulos de protección de acuerdo con las reivindicaciones 1 a 17 montadas de forma liberable en el entramado.